



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
24 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés y ruso

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 163 del programa  
**Situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo año**

**Carta de fecha 20 de mayo de 2005 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Azerbaiyán  
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir por la presente la declaración del Milli Medzhlis (Parlamento) de la República de Azerbaiyán con ocasión del decimotercer aniversario de la ocupación de la ciudad azerbaiyana de Shusha por las fuerzas armadas de Armenia (véase el anexo).

Mucho agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran, con carácter urgente, como documento de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, en relación con el tema 163 del programa.

*(Firmado)* Yashar Aliyev  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 20 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

[Original: inglés y ruso]

**Declaración del Milli Medzhlis (Parlamento) de Azerbaiyán con ocasión del decimotercer aniversario de la ocupación de la ciudad de Shusha por las fuerzas armadas de Armenia**

El 8 de mayo de este año se cumplen 13 años desde que la ciudad de Shusha fue ocupada por las fuerzas armadas de Armenia. La ocupación de Shusha fue una fase de la agresión militar llevada a cabo para arrebatar a Azerbaiyán la región de Nagorno-Karabaj y anexarla a Armenia y para expulsar a la población azerbaiyana autóctona de sus lugares de residencia permanente. Con la ocupación de Shusha, que históricamente siempre fue la capital de toda la región de Karabaj, los nacionalistas armenios lograron la total depuración étnica de esa región de Azerbaiyán.

Shusha fue fundada en 1756, en el lugar de un antiguo asentamiento azerbaiyano, como ciudad capital del kanato independiente de Karabaj por su gobernante, el destacado estadista Panahali Khan Javanshir. Desde entonces, la ciudad ha desempeñado un importante papel en la vida social, política, económica y cultural de Azerbaiyán. Shusha, la cuna de la cultura y el arte de Azerbaiyán, ha regalado al mundo figuras tan destacadas como el gran poeta Mollah Panah Vagif y la destacada poetisa Khurshudbanu Natavan; el escritor Abdurrahim bey Hagverdiyev, fundador del realismo azerbaiyano; Najaf bey Vazirov, dramaturgo y periodista, y uno de los fundadores del teatro azerbaiyano; Uzeyir Hajibayov, fundador del primer teatro de ópera del Oriente y destacado compositor; Bulbul, cantante de ópera de fama mundial; Afrasiyab Badalbayli, fundador del ballet azerbaiyano, y muchas otras brillantes figuras de nuestro pueblo.

Como resultado de la política de agresión y depuración étnica emprendida por Armenia en 1988 con el objeto de imponer sus pretensiones territoriales contra Azerbaiyán, el 20% del territorio de la República de Azerbaiyán, a saber, la región de Nagorno-Karabaj con la ciudad de Shusha y siete distritos adyacentes (Lachin, Kelbadzhar, Agdam, Dzhebrail, Fizuli, Gubadly y Zanguelan) se encuentra actualmente ocupado, y más de 1 millón de azerbaiyanos han sido expulsados de Armenia y de los territorios ocupados de Azerbaiyán, con un saldo de más de 18.000 muertos, más de 20.000 civiles heridos, más de 50.000 inválidos, más de 4.000 prisioneros, rehenes o desaparecidos, y 877 ciudades y aldeas saqueadas, destruidas e incendiadas.

Durante esa guerra de agresión los nacionalistas armenios perpetraron tremendos crímenes de genocidio contra la población azerbaiyana. Durante la ocupación de las aldeas de Imarat, Garvand, Tug, Salakatin, Ajulu, Jodzhavand, Dzhamili, Nabilar, Meshali, Jasanabad, Karkidzhajan, Gaibali, Malibeili, Iujary, Ashagui Gushchular y Garadagly en la región de Nagorno-Karabaj parte de sus habitantes fueron asesinados con particular saña y con arreglo a un plan preestablecido. Tan sólo en la aldea de Garadagly, más de 80 civiles azerbaiyanos, entre ellos niños, mujeres y ancianos, fueron torturados y asesinados, decenas de personas fueron tomadas como rehenes y la aldea fue incendiada y arrasada.

En la noche del 25 al 26 de febrero de 1992, las fuerzas militares de la República de Armenia y los grupos terroristas armenios de Nagorno-Karabaj, con el apoyo

del 366° regimiento motorizado del ex ejército soviético, cuyos oficiales eran, en su mayor parte, de nacionalidad armenia, atacaron la ciudad azerbaiyana de Jodzhalí y perpetraron uno de los peores actos de genocidio en la historia de la humanidad. Sin que mediara ninguna necesidad militar, Jodzhalí fue totalmente incendiada y destruida: 613 civiles azerbaiyanos, entre ellos 63 niños y 106 mujeres, fueron brutalmente asesinados, 487 personas fueron heridas de gravedad y 1.275 habitantes —ancianos, niños y mujeres— fueron tomados como rehenes y sometidos a humillaciones y sufrimientos inenarrables. Hasta el día de hoy se desconoce la suerte de 150 de los rehenes, entre ellos 68 mujeres y 26 niños.

Los civiles que evadieron el cerco y trataron de escapar por caminos y bosques fueron brutalmente asesinados por los militantes armenios, quienes arrancaban el cuero cabelludo a sus víctimas, les amputaban distintas partes del cuerpo, las sepultaban o quemaban vivas, cegaban a los niños de pecho, y abrían a cuchillazos el vientre de las embarazadas.

El carácter y la escala de los sangrientos crímenes perpetrados en Jodzhalí y en otros centros poblados azerbaiyanos demuestran que esos actos de genocidio se ajustan plenamente a la definición formulada en la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la Asamblea General en su resolución 260 (III), de 9 de diciembre de 1948. Esas matanzas premeditadas y masivas fueron perpetradas por el único motivo de que las víctimas eran azerbaiyanas. Igual suerte corrieron quienes trataron de escapar de las ciudades y aldeas en llamas. No hubo siquiera misericordia para los niños y las mujeres embarazadas. Los habitantes de las otras ciudades y aldeas de Azerbaiyán se salvaron del genocidio únicamente porque lograron huir de sus hogares en vísperas de la ofensiva de las fuerzas militares armenias.

Los agresores armenios se ensañaron con el patrimonio cultural e histórico de Azerbaiyán en los territorios ocupados: saquearon e incendiaron casi 500 monumentos históricos y más de 100 monumentos arqueológicos, 22 museos, 4 galerías de arte y 9 palacios de importancia histórica, y profanaron 44 templos y 9 mezquitas; en las 927 bibliotecas destruidas e incendiadas desaparecieron 4,6 millones de libros y manuscritos irreemplazables.

Es imposible calcular y expresar en cifras concretas el daño infligido por los agresores armenios a los objetos culturales de Azerbaiyán en Nagorno-Karabaj y los distritos aledaños, porque los tesoros saqueados y destruidos no sólo forman parte del patrimonio cultural de Azerbaiyán, sino que pertenecen a toda la humanidad.

Pese a que gran parte del territorio de nuestro país está ocupado y que una de cada ocho personas es un refugiado o un desplazado dentro del país, nuestro Gobierno es partidario de una solución pacífica del conflicto. En el frente entre Armenia y Azerbaiyán se está observando un cese el fuego desde hace unos 11 años.

Como se sabe, en mayo de 1992 la comunidad internacional emprendió gestiones para resolver el conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, estableciendo el Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y determinando el mandato de una futura conferencia de paz. En las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) relativas a la ocupación de los territorios azerbaiyanos se reafirmó la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de la República de Azerbaiyán y se exigió el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas armadas

armenias de los territorios ocupados de Azerbaiyán. Esas resoluciones son parte integral del marco jurídico para el arreglo del conflicto.

El mecanismo para el arreglo del conflicto fue establecido en 1994 por los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, que son actualmente los miembros del Grupo que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad: los Estados Unidos de América, la República Francesa y la Federación de Rusia.

Un importante paso hacia un arreglo justo del conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán fue la aprobación en la Cumbre de Lisboa de 1996 de la OSCE, por parte de todos los Estados miembros de la Organización, excepto Armenia, de los principios siguientes: la integridad territorial de la República de Armenia y la República de Azerbaiyán; la definición del estatuto jurídico de Nagorno-Karabaj en un acuerdo basado en la libre determinación, por el que se otorgue a Nagorno-Karabaj el más alto grado de autonomía dentro de Azerbaiyán; y garantías de seguridad para toda la población de Nagorno-Karabaj.

La Cumbre de Estambul de 1999 de la OSCE demostró el deseo de los Estados europeos de iniciar el tercer milenio en paz y seguridad, así como su voluntad de proteger la integridad territorial y la independencia de los Estados, defender los derechos humanos y ampliar la democracia.

El 25 de enero de 2005, en su período de sesiones de invierno, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa escuchó un informe sobre el conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán y aprobó una resolución en la que se indicaba su posición respecto del conflicto y se hacía una recomendación al Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre las medidas que esa organización debería llevar a cabo para ayudar a resolver el conflicto. En esos documentos quedaron reflejados los hechos de la ocupación de los territorios azerbaiyanos por parte de las fuerzas armadas de Armenia, el control ejercido por las fuerzas separatistas sobre la región de Nagorno-Karabaj y la depuración étnica perpetrada en los territorios ocupados. En ellos se declaró también que la ocupación del territorio de otro país por un Estado miembro del Consejo de Europa era una violación grave de los compromisos y las obligaciones asumidas por ese Estado ante el Consejo, y que era inadmisibles el uso de la fuerza para resolver conflictos, se hizo mención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, se destacó la necesidad del retiro de las fuerzas armadas de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán y se reafirmó el derecho de las personas desplazadas de regresar a sus lugares de residencia permanente.

Para restañar las heridas infligidas a nuestro país como resultado de la guerra de agresión iniciada por la República de Armenia y para seguir desarrollando un Estado azerbaiyano independiente nos es imprescindible la paz. El arreglo del conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la OSCE y el derecho internacional, el retiro de las fuerzas de ocupación del territorio de nuestro país, la restauración de la soberanía de nuestro Estado en todo su territorio, y el regreso de los refugiados y los desplazados a sus lugares de residencia permanente harían posible una paz firme y duradera entre Armenia y Azerbaiyán y el establecimiento de relaciones normales de buena vecindad entre los pueblos armenio y azerbaiyano. El conflicto, que ha durado más de 15 años, entorpece, lógicamente, el proceso de desarrollo democrático en la región y repercute desfavorablemente no sólo en Azerbaiyán y Armenia, sino en toda la región del Cáucaso meridional. La posición de nuestro país con respecto a

la solución del conflicto es absolutamente justa y se fundamenta en las normas y los principios universalmente reconocidos del derecho internacional.

Lamentablemente, aún no se ha podido asegurar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán ni de las decisiones pertinentes de la OSCE y otras organizaciones internacionales, y la labor del Grupo de Minsk de la OSCE no ha respondido a las esperanzas que había suscitado. No hay necesidad de explicar los peligros que entraña semejante situación.

La posición obstruccionista de Armenia en las negociaciones de paz, su negativa a reconocer la integridad territorial de Azerbaiyán, el establecimiento en su territorio de bases militares extranjeras, el equipamiento de sus fuerzas armadas con armas ofensivas modernas altamente destructivas, y sus frecuentes infracciones del cese el fuego aumentan el peligro de una reanudación de las operaciones militares.

A lo largo de las negociaciones de paz celebradas durante años con la mediación de instituciones internacionales, la posición y las declaraciones de los dirigentes del Estado ocupante tuvieron como único objetivo frenar y complicar el arreglo del conflicto. Recientemente, como resultado de la labor de determinación de los hechos llevada a cabo en los territorios ocupados de nuestro país por una misión especial de la OSCE se comprobó que en dichos territorios se habían asentado ilegalmente más de 15.000 armenios.

Al mismo tiempo se intenta otorgar una semblanza de legalidad al régimen terrorista separatista creado en los territorios ocupados. De tanto en tanto se celebran elecciones a supuestos “órganos de gobierno” de esa estructura títere. El cinismo del agresor ha llegado al punto de crear el puesto de presunto “Presidente de la República de Nagorno-Karabaj” y tratar de conferirle legitimidad.

En Nagorno-Karabaj y en otros distritos ocupados de Azerbaiyán se están llevando a cabo actividades ilegales que son motivo de profunda preocupación, como el tráfico de armas y la trata de personas, el enterramiento de desechos radiactivos, el saqueo de los recursos naturales, el cultivo, la producción y el transporte de estupefacientes, y la organización de grupos terroristas y formaciones armadas ilegales con los fondos obtenidos de la venta de estupefacientes. Nagorno-Karabaj y los siete distritos adyacentes se han convertido hoy día en la zona de operaciones de diversas organizaciones terroristas internacionales.

Hace ya 15 años que Azerbaiyán se ha convertido en blanco del terrorismo armenio. Desde que comenzó la agresión de Armenia contra nuestro país las organizaciones terroristas armenias han cometido 32 atentados terroristas contra Azerbaiyán. La población civil de las ciudades y las aldeas azerbaiyanas, los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura social se han convertido en blanco del terror. Se han cometido numerosos atentados en los caminos, las estaciones ferroviarias y puertos marítimos, los aeropuertos, las estaciones del tren subterráneo, los autobuses y otros tipos de transporte público. El resultado directo de esos actos terroristas son más de 2.000 azerbaiyanos muertos y decenas de miles de heridos. El Gobierno y el pueblo de Azerbaiyán han sufrido enormes daños materiales y morales.

Para justificar sus reivindicaciones territoriales contra los Estados vecinos, entre ellos la República de Azerbaiyán, y para disimular la política de anexión de territorio ajeno, de genocidio y de terrorismo de Estado que han adoptado con ese fin, los nacionalistas armenios no tienen reparo en recurrir al medio que sea, y procuran que se acepte a nivel internacional la patraña de que en 1915 los armenios fueron

supuestamente víctimas de genocidio y que por ello son un pueblo “agraviado, humillado y martirizado”. Es lamentable que, de vez en cuando, algún parlamento o gobierno e incluso alguna organización internacional, cerrando los ojos a la tragedia de Jodzhalí, donde sí se produjo un genocidio, y dejándose llevar por la propaganda armenia o procurando quedar políticamente bien parados, hacen de la leyenda del “genocidio armenio” un tema de discusión e incluso adoptan al respecto decisiones injustas y carentes de objetividad.

Los hechos históricos tales como han sido determinados, entre otros, por investigadores de países occidentales, han demostrado ya hace tiempo que jamás hubo ningún “genocidio armenio”. Las patrañas del “genocidio armenio” se basan en documentos falsificados y son fruto de una imaginación enfermiza. El reciente descubrimiento en Turquía de archivos del período otomano, la invitación formulada a diversos investigadores, entre ellos estudiosos armenios, a examinar documentos históricos de comienzos del siglo XX, y la negativa de los historiadores armenios a entrar en una polémica científica, develaron una vez más ante el mundo el verdadero rostro de quienes propagan la leyenda del “genocidio armenio”.

En realidad, a partir de fines del siglo XIX, los nacionalistas armenios, apoyados secreta y abiertamente por la Rusia zarista y varios otros países, se contagiaron de la fiebre de crear una “Gran Armenia” y, procurando expulsar a los habitantes autóctonos de los territorios de los que querían apoderarse, perpetraron en diversas oportunidades una serie de actos de genocidio y terror en Anatolia oriental y el Cáucaso meridional, que causaron en total cerca de 2 millones de víctimas civiles inocentes entre la población turca y azerbaiyana. De 1905 a 1907 y de 1918 a 1920 fueron víctimas de genocidio la población civil azerbaiyana de las ciudades de Yereván, Daralayaz y Zanguezur (en la actual República de Armenia), Tbilisi, Najicheván, Bakú, Gandzhi, Karabaj, Shemaji, Kuba, Mugani, Lankaran y otros centros poblados de Azerbaiyán. En marzo de 1918, como resultado de un acto de genocidio perpetrado en la ciudad de Bakú, perecieron más de 30.000 civiles. De esta manera, millones de personas inocentes fueron víctimas de la saña de los nacionalistas armenios. El 31 de marzo se conmemora actualmente en nuestro país como el día del genocidio de los azerbaiyanos.

Después de que en Armenia y Azerbaiyán se estableció el poder soviético, los bolcheviques anexaron la mayor parte del territorio azerbaiyano a Armenia. Mientras que los centenares de miles de azerbaiyanos que quedaron en Armenia no gozaban de ninguna autonomía, en Azerbaiyán se creó artificialmente el distrito autónomo de Nagorno-Karabaj. De esta manera se sentaron las bases de las futuras pretensiones territoriales de los nacionalistas armenios contra Azerbaiyán y de los trágicos acontecimientos en la región del Cáucaso meridional que se iniciaron en los últimos años del siglo XX y que prosiguen hoy día.

Varias generaciones de armenios, a lo largo de más de 100 años, han sido criadas en un espíritu de enemistad y odio hacia los pueblos turco y azerbaiyano. Gracias al especial afán de los “estudiosos” armenios, se tergiversó la historia de la región y se exageró la importancia y la antigüedad de la historia armenia. Los azerbaiyanos fueron víctimas de una campaña de agresión moral. A fines del decenio de 1980 los nacionalistas armenios, aprovechando la coyuntura y procurando hacer realidad sus pretensiones territoriales contra Azerbaiyán, deportaron primero por la fuerza a centenares de miles de azerbaiyanos que eran habitantes autóctonos de la República de Armenia, y luego emprendieron una guerra de agresión contra nuestro

país. De esta manera, alimentada por una ideología de odio, la política armenia de usurpación de territorio ajeno y de genocidio se convirtió en la causa de la actual situación en la región del Cáucaso meridional.

Los dirigentes del Estado armenio, al amparo de la impunidad y con el apoyo de varios países a los que no interesan la paz ni la estabilidad de la región, ya no ocultan sus verdaderos designios. A partir de 1989, el Parlamento de Armenia aprobó varios actos legislativos ilegales sobre la “reunificación” de Armenia y Nagorno-Karabaj. El programa de acción del Gobierno de Armenia incluye disposiciones henchidas de militarismo en relación con Nagorno-Karabaj, y los dirigentes armenios hacen declaraciones irresponsables sobre cómo Nagorno-Karabaj jamás será parte de Azerbaiyán.

Uno de los factores que impiden hallar una solución al problema de Nagorno-Karabaj es el miedo a la coerción de que se encuentra presa la sociedad armenia y el espíritu de intolerancia de las opiniones disidentes, especialmente respecto de quienes tienen su propia posición, distinta de la versión oficial, en relación con el conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán. Prueba elocuente de ello fue el incidente ocurrido en el edificio del Parlamento de Armenia en vísperas de la Cumbre de Estambul de 1999 de la OSCE, cuando un grupo de individuos armados irrumpió en la sala de sesiones del máximo órgano legislativo del país y asesinó a balazos a toda una serie de altos dirigentes del Parlamento y el Gobierno de Armenia. Se trata de un hecho sin precedentes en la historia del mundo contemporáneo, incluso en países con regímenes reaccionarios.

El Milli Medzhlis de Azerbaiyán, expresando la voluntad soberana del pueblo azerbaiyano, reafirma que la República de Azerbaiyán no aceptará jamás la vulneración de su soberanía en su territorio, ni la ocupación y usurpación de dicho territorio, y que hará todo lo posible para restablecer su integridad territorial.

El Milli Medzhlis de la República de Azerbaiyán exige que se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) sobre la liberación inmediata e incondicional del territorio ocupado de Azerbaiyán e insta a que el problema de Nagorno-Karabaj se resuelva sobre la base de las decisiones y los documentos finales de las cumbres de Budapest, Lisboa y Estambul de la OSCE y de las decisiones y recomendaciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

El Milli Medzhlis de la República de Azerbaiyán reafirma su empeño en lograr una solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán y exige que los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE ejerzan influencia sobre el agresor que ha ocupado territorio ajeno y que, cuando elaboren distintas opciones para resolver el conflicto, se guíen por las normas y los principios universalmente reconocidos del derecho internacional, y ante todo los principios básicos de la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial de los Estados.

El Parlamento de Azerbaiyán hace un llamamiento a la parte armenia para que adopte una posición constructiva en las negociaciones de paz y se abstenga de medidas que complican las negociaciones en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE y pueden obstaculizar los procesos de reconstrucción que se llevarán a cabo en la región una vez que se haya resuelto el conflicto.

La comunidad internacional no debe permanecer indiferente a la vulneración de la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán. Es imprescindible llamar al agresor por su nombre y ayudar a lograr el retiro de Armenia del territorio azerbaiyano que ha ocupado y el regreso de los refugiados y los desplazados a sus lugares de residencia permanente. El Milli Medzhlis de la República de Azerbaiyán considera imprescindible y exige que la cuestión del conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán sea examinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y hace un llamamiento para que la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Parlamentaria de la Organización de la Conferencia Islámica, el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, otras organizaciones internacionales y los parlamentos y gobiernos de todo el mundo apoyen la justa causa de Azerbaiyán y contribuyan al arreglo del problema de Nagorno-Karabaj y el restablecimiento de la integridad territorial de nuestro país por la vía pacífica, sobre la base de las normas y los principios universalmente reconocidos del derecho internacional.

**Declaración aprobada en la sesión de 6 de mayo de 2005 del Milli Medzhlis de la República de Azerbaiyán**

---